



QUILMES, 16 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0132/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el pago de haberes del personal contratado de la Universidad.

Que se considera pertinente reconocer las horas extras realizadas por el personal contratado de las distintas dependencias durante el mes de agosto del corriente y que se detallan en el anexo I.

Que, asimismo, es necesario reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el personal contratado, en concepto de horas extras, durante los meses de junio y julio del corriente y que detallan en el anexo II.

Que dichas dependencias, han certificado debidamente la efectiva prestación del servicio.

Que por Resolución (CS) N 150/05 se aprueba el presupuesto 2005 correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Rector, Art. 72° Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de las horas extras del personal contratado, por un monto total de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 83/100 (\$2.849,83), correspondientes al mes de agosto de 2005.

ARTICULO 2°: Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el personal contratado en concepto de horas extras, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS NUEVE CON 19/100 (\$309,19), correspondientes a los meses de junio y julio de 2005.

ARTICULO 3°: El monto equivalente a horas extras autorizadas en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a las partidas y programas que en cada



00634



Universidad
Nacional
de Quilmes



caso corresponda del presupuesto 2005, según lo detallado en los Anexos I y II.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 006342

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

HORAS ADICIONALES DEL MES DE AGOSTO 2005 PERSONAL CONTRATADO

Legajo	Apellido y Nombre	Periodo	Bruto	Valor Hora	Monto	Hs. Adic.
9606	Otero, Miguel	Agosto	1340,4	6,98	27,93	4
9509	Sarobe, José	Agosto	1340,4	6,98	544,54	78
9528	Delle Villa, Mario	Agosto	1132	7,08	251,16	35,5
9553	Sosa, Hernan	Agosto	1016,8	6,36	139,81	22
9583	Garcia, Marcelo	Agosto	1132	7,08	191,03	27
9969	Tarnoski, Tomas	Agosto	1016,8	6,36	120,75	19
9965	Huzulak, Gabriel	Agosto	1016,8	6,36	177,94	28
8689	Palazzo, Cristian	Agosto	1016,8	6,36	133,46	21
8533	Franco, Oscar	Agosto	1016,8	6,36	31,78	5
10047	Rodriguez, Hilda	Agosto	1016,8	6,36	133,46	21
9652	Ceresani Viviana	Agosto	1339,7	9,57	143,54	15
9828	Duarte, Jorge Leonardo	Agosto	1001,8	7,16	214,66	30
10056	Casas, Maria Ximena	Agosto	1016,8	6,36	66,73	10,5
9679	Borro, Walter	Agosto	1016,8	6,36	139,81	22
8914	Da Quinta, Virginia	Agosto	1156,3	8,26	49,56	6
9496	Nogueira, Nicolás Alfredo	Agosto	1132	7,08	84,90	12
9616	Gala, Valeria Giselle	Agosto	1001,8	7,16	100,18	14
8935	Camún, Andrea Lorena	Agosto	1156,3	8,26	74,33	9
9522	Cabeza, María Fernanda	Agosto	1075,7	7,68	38,42	5
9738	Lanfranchi, Erica Viviana	Agosto	1156,3	8,26	185,84	22,5

2849,83

00634



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO II

HORAS ADICIONALES MESES JUNIO Y JULIO DE 2005 PERSONAL CONTRATADO

Legajo	Apellido y Nombre	Periodo	Bruto	Valor Hora	Monto	Hs. Adic.
9652	Ceresani Viviana	julio	1339,68	9,57	38,28	4
9828	Duarte Jorge Leonardo	julio	1001,76	7,16	107,33	15
9753	Giulianetti, Graciela V	jun-jul	1308,65	8,18	163,58	20
					<u>309,19</u>	

006342